



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 12 de octubre de 2010, en la sala de juntas No. 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 12-2010 y los licitantes a los que se les entrego la Convocatoria con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

- Lic. Carlos Álvarez Abreu** Representante de la Subdirección General de Administración.
- Lic. Arturo Pérez Martínez** Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot
- Lic. Roxana Zarate García** Representante del Área Técnica.

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes. Derivado de la revisión y análisis de las propuestas técnicas recibidas se les comunicó a los presentes que el acto de fallo se difiere para las 14:30 horas.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determino lo siguiente:

El día 27 de septiembre de 2010, se entregaron los oficios que contienen la Convocatoria, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 12-2010 para la Adquisición de Material de Apoyo Informativo del Crédito Fonacot con la Nueva Imagen del Instituto.

El día 30 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No.12-2010.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.1 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, de la Convocatoria, se realizó el acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, el día 07 de octubre de 2010 a las 11:00 horas.

Se recibieron las propuestas de las empresas LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.,GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V., FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V. y TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., siendo sus importes los siguientes:

TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL SIN I.V.A
1	CARTEL GRANDE	12,000	\$1.89		\$22,680.00
	CARTEL CHICO	90,000	\$0.6316		\$56,844.00
	POSTAL	120,000	\$0.2512		\$30,144.00
	VOLANTE CHICO	1,200,000	\$0.050		\$60,000.00
	VOLANTE 1/3 CARTA	600,000	\$0.0858		\$51,480.00
				SUBTOTAL	\$221,148.00
				I.V.A	\$35,383.68
				TOTAL	\$256,531.68

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

2	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 26.4 X 25 CMS.	65,000	\$1.0703		\$69,569.50
	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL 12.9 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.2707		\$17,595.50
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 20 X 25 CMS.	65,000	\$0.9260		\$60,190.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL 9.8 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.1940		\$12,610.00
				SUBTOTAL	\$159,964.50
				I.V.A	\$25,594.32
				TOTAL	\$185,558.82
3	SOBRES DE BIENVENIDA DE CREDITO	115,000	\$2.82		\$324,300.00
				SUBTOTAL	\$324,300.00
				I.V.A	\$51,888.00
				TOTAL	\$376,188.00
				GRAN TOTAL	

FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL SIN I.V.A
1	CARTEL GRANDE	12,000	\$2.32	\$27,840.00	\$27,840.00
	CARTEL CHICO	90,000	\$0.80	\$72,000.00	\$72,000.00
	POSTAL	120,000	\$0.28	\$33,600.00	\$33,600.00
	VOLANTE CHICO	1,200,000	\$0.71	\$852,000.00	\$852,000.00
	VOLANTE 1/3 CARTA	600,000	\$0.15	\$90,000.00	\$
				SUBTOTAL	\$1,075,440.00
				I.V.A	\$172,070.40
				TOTAL	\$1,247,510.40
2	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 26.4 X 25 CMS.	65,000	\$1.18	\$76,700.00	\$76,700.00
	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL 12.9 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.51	\$33,150.00	\$33,150.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 20 X 25 CMS.	65,000	\$0.88	\$57,200.00	\$57,200.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL 9.8 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.54	\$35,100.00	\$35,100.00
				SUBTOTAL	\$202,150.00
				I.V.A	\$32,344.00
				TOTAL	\$234,494.00
3	SOBRES DE BIENVENIDA DE CREDITO	115,000	\$2.80	\$322,000.00	\$322,000.00
				SUBTOTAL	\$322,000.00
				I.V.A	\$51,520.00
				TOTAL	\$373,520.00
				GRAN TOTAL	\$1,855,524.40

GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL SIN I.V.A
1	CARTEL GRANDE	12,000	\$1.69	\$20,280.00	\$20,280.00



(Handwritten signatures and initials)



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

	CARTEL CHICO	90,000	\$.549	\$49,410.00	\$49,410.00
	POSTAL	120,000	\$.19	\$22,800.00	\$22,800.00
	VOLANTE CHICO	1,200,000	\$.041	\$49,200.00	\$49,200.00
	VOLANTE 1/3 CARTA	600,000	\$.082	\$49,200.00	\$49,200.00
				SUBTOTAL	\$190,890.00
				I.V.A	\$30,542.40
				TOTAL	\$221,432.40
2	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 26.4 X 25 CMS.	65,000	\$.99	\$64,658.00	\$64,658.00
	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL 12.9 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$.26	\$16,900.00	\$16,900.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 20 X 25 CMS.	65,000	\$.65	\$42,250.00	\$42,250.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL 9.8 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$.38	\$24,700.00	\$24,700.00
				SUBTOTAL	\$148,208.00
				I.V.A	\$23,713.28
				TOTAL	\$171,921.28
3	SOBRES DE BIENVENIDA DE CREDITO	115,000	\$2.24	\$257,600.00	\$257,600.00
				SUBTOTAL	\$257,600.00
				I.V.A	\$41,216.00
				TOTAL	\$298,816.00
				GRAN TOTAL	\$692,169.68

LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL SIN I.V.A
1	CARTEL GRANDE	12,000	\$1.46	\$17,520.00	\$17,520.00
	CARTEL CHICO	90,000	\$0.54	\$48,600.00	\$48,600.00
	POSTAL	120,000	\$0.195	\$23,400.00	\$23,400.00
	VOLANTE CHICO	1,200,000	\$0.048	\$57,600.00	\$57,600.00
	VOLANTE 1/3 CARTA	600,000	\$0.072	\$43,200.00	\$43,200.00
				SUBTOTAL	\$190,320.00
				I.V.A	\$30,451.20
				TOTAL	\$220,771.20
2	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 26.4 X 25 CMS.	65,000	\$1.03	\$66,950.00	\$66,950.00
	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL 12.9 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.34	\$22,100.00	\$22,100.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 20 X 25 CMS.	65,000	\$0.87	\$56,550.00	\$56,550.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL 9.8 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.24	\$15,600.00	\$15,600.00
				SUBTOTAL	\$161,200.00
				I.V.A	\$25,792.00
				TOTAL	\$186,992.00
3	SOBRES DE BIENVENIDA DE CREDITO	115,000	\$2.70	\$310,500.00	\$310,500.00
				SUBTOTAL	\$310,500.00
				I.V.A	\$49,680.00

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

				TOTAL	\$360,180.00
				GRAN TOTAL	\$767,943.20

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas LOGOPRINTER, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V., FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V. y TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., se aceptaron para su análisis cualitativo de conformidad a lo solicitado en la Convocatoria de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 12-2010, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Se informa que las propuestas técnicas presentadas por las empresas, GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V., FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V. y TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., no cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto FONACOT para la Adquisición de Material de Apoyo Informativo del Crédito Fonacot con la Nueva Imagen del Instituto por lo que a continuación se detalla:

Se desecha la propuesta de la empresa GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V., en virtud de presentó documentación presumiblemente falsa y que no cumple con lo solicitado en el numeral 5.4 Documentación complementaria en su inciso J, que a la letra dice:

5.4 Documentación complementaria:

*J. Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado en original de personas físicas o morales, en las cuales haya elaborado bienes similares a los solicitados en la presente Invitación debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento **esta petición no se encuentra en el cuerpo de la convocatoria.**(SIC)*

Lo anterior, dado que presenta carta de recomendación emitida por la empresa Centro Engel, S.A. de C.V. sin número telefónico, conforme al requisito solicitado en el inciso J, del punto número 5.4, de la Convocatoria. Por lo que se refiere a la carta de recomendación emitida por la empresa DGE Equilibrista se verificó la elaboración de ésta con el C. Ramón Ordoñez vía telefónica y por e-mail, el cual desconoce dicho documento; por lo que se está actualizando el inciso E del numeral 9.1 al presentar documentación presumiblemente falsa. Por lo que respecta a la carta de recomendación emitida por la empresa Impresos y Diseño Industrial, S.A. de C.V., se detectó que el número telefónico local señalado le hace falta un dígito y el número telefónico de celular tampoco está completo, lo que no permite constatar la veracidad de la información proporcionada.

Lo anterior de conformidad al numeral 8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- A. Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.

Nota: Todos los puntos antes descritos deberán cumplir a satisfacción de la CONVOCANTE con las condiciones de operación correspondientes. En el caso de no cumplir con alguno de los conceptos solicitados en éste punto será causa de descalificación.





SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, en sus incisos A y E de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.
- E) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 36.- Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación

Artículo 51.- Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

Se desecha la propuesta de la empresa **FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que presentó documentación presumiblemente falsa y que no cumple con lo solicitado en el Anexo 4 de la Convocatoria y en el numeral **5.4 Documentación complementaria** en su inciso J, que a la letra dice:

5.4 Documentación complementaria:

J. Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado en original de personas físicas o morales, en las cuales haya elaborado bienes similares a los solicitados en la presente Invitación debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento **esta petición no se encuentra en el cuerpo de la convocatoria.**

Lo anterior, dado que presenta carta de recomendación emitida por la empresa Altrox, S.A. de C.V., la cual al ser verificada con la Lic. Antonia Gutiérrez, Representante Legal de dicha empresa, vía telefónica y por e-mail, desconoce haber otorgado dicho documento a la empresa Formularios Anpa, S.A. de C.V.; por lo que se está actualizando el inciso E del numeral 9.1 al presentar documentación presumiblemente falsa. Por lo que respecta a la carta de recomendación emitida por la empresa Arrendadora Logística, S.A. de C.V., se verificó la emisión de ésta con el Sr. Francisco Javier Trejo Mata, Contador General de la citada empresa, quien desconoce el documento que se presentó a este Instituto.

Adicionalmente el licitante en la partida número 1 ofrece cartel chico con medidas de 58 x 43 cms. y lo que se solicitó en el Anexo No. 4 de la Convocatoria es la medida para este cartel de 28 x 43 cms. De igual manera en la partida número 1 ofrece un tiraje de 400,000 piezas para el programa 1 de postales, siendo que el tiraje solicitado es de 40,000 piezas.

En el inserto de calculadora de crédito chica de la partida número 2, el licitante ofrece características de la calculadora de crédito grande misma que no corresponde a lo solicitado en la Convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

Lo anterior de conformidad al numeral 8.1. **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- A. Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.

Nota: Todos los puntos antes descritos deberán cumplir a satisfacción de la CONVOCANTE con las condiciones de operación correspondientes. En el caso de no cumplir con alguno de los conceptos solicitados en éste punto será causa de descalificación.

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, en sus incisos A y E de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.*
- E) *Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.*

Lo anterior con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 36.- *Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación*

Artículo 51.- *Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.*

Se desecha la propuesta de la empresa **TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.**, en virtud a que no cumple con lo solicitado en el Anexo 4 de la Convocatoria y en el numeral 5.4 **Documentación complementaria** en su inciso J, que a la letra dice:

5.4 Documentación complementaria:

J. Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado en original de personas físicas o morales, en las cuales haya elaborado bienes similares a los solicitados en la presente Invitación debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento **esta petición no se encuentra en el cuerpo de la convocatoria.**

Ya que presenta carta de recomendación emitida por la Facultad de Química de la UNAM sin número telefónico, conforme al requisito solicitado en el inciso J, del punto número 5.4, de la Convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

Adicionalmente en la partida No. 2, para la calculadora de crédito grande ofrece papel couche mate de 135 grs., siendo que el solicitado de la Convocatoria es papel cartulina sulfatada de 14 puntos a una cara. De igual manera en el inserto de calculadora de crédito chica el licitante ofrece impresión a 4 x 0 tintas, cuando lo solicitado en el anexo 4 de la Convocatoria es a 1 x 1 tintas.

Finalmente en la partida No. 3 el licitante ofrece un tamaño final extendido de 30.2 x 43.6 cms. cuando lo solicitado en el Anexo 4 de la Convocatoria es de 27 x 43.6. y ofrece impresión a 4 x 0 tintas, lo que difiere de lo solicitado en el anexo 4 de la Convocatoria que es de 5 x 1 tintas.

Lo anterior de conformidad al numeral 8.1. **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- A. Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.

Nota: Todos los puntos antes descritos deberán cumplir a satisfacción de la CONVOCANTE con las condiciones de operación correspondientes. En el caso de no cumplir con alguno de los conceptos solicitados en éste punto será causa de descalificación.

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, en su inciso A de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.*

Lo anterior con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 36.- Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación

Artículo 51.- Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

No se omite mencionar que por lo que respecta a la empresa **LOGOPRINTER, S.A. de C.V.** cumple en su totalidad con la documentación y la proposición técnica solicitados en la Convocatoria.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

Por lo antes expuesto se procedió al análisis de las propuestas económicas de las empresas: LOGOPRINTER, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V., FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V. y TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V del cual se determina lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.		FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.		LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.	
			COSTO UNITARIO	TOTAL SIN I.V.A	COSTO UNITARIO	TOTAL SIN I.V.A	COSTO UNITARIO	TOTAL SIN I.V.A	COSTO UNITARIO	TOTAL SIN I.V.A
1	CARTEL GRANDE	12,000	\$1.89	\$22,680.00	\$2.32	\$27,840.00	\$1.69	\$20,280.00	\$1.46	\$17,520.00
	CARTEL CHICO	90,000	\$0.63	\$56,844.00	\$0.80	\$72,000.00	\$0.55	\$49,410.00	\$0.54	\$48,600.00
	POSTAL	120,000	\$0.25	\$30,144.00	\$0.28	\$33,600.00	\$0.19	\$22,800.00	\$0.20	\$23,400.00
	VOLANTE CHICO	1,200,000	\$0.05	\$60,000.00	\$0.71	\$852,000.00	\$0.04	\$49,200.00	\$0.05	\$57,600.00
	VOLANTE 1/3 CARTA	600,000	\$0.09	\$51,480.00	\$0.15	\$90,000.00	\$0.08	\$49,200.00	\$0.07	\$43,200.00
			SUBTOTAL	\$221,148.00	SUBTOTAL	\$1,075,440.00	SUBTOTAL	\$190,890.00	SUBTOTAL	\$190,320.00
			I.V.A	\$35,383.68	I.V.A	\$172,070.40	I.V.A	\$30,542.40	I.V.A	\$30,451.20
			TOTAL	\$256,531.68	TOTAL	\$1,247,510.40	TOTAL	\$221,432.40	TOTAL	\$220,771.20
2	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 26.4 X 25 CMS.	65,000	\$1.07	\$69,569.50	\$1.18	\$76,700.00	\$0.99	\$64,350.00	\$1.03	\$66,950.00
	CALCULADORA DE CREDITO GRANDE TAMAÑO FINAL 12.9 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.27	\$17,595.50	\$0.51	\$33,150.00	\$0.26	\$16,900.00	\$0.34	\$22,100.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL EXTENDIDO 20 X 25 CMS.	65,000	\$0.93	\$60,190.00	\$0.88	\$57,200.00	\$0.65	\$42,250.00	\$0.87	\$56,550.00
	CALCULADORA DE CREDITO CHICA TAMAÑO FINAL 9.8 X 24.9 CMS. (inserto)	65,000	\$0.19	\$12,610.00	\$0.54	\$35,100.00	\$0.38	\$24,700.00	\$0.24	\$15,600.00
			SUBTOTAL	\$159,965.00	SUBTOTAL	\$202,150.00	SUBTOTAL	\$148,200.00	SUBTOTAL	\$161,200.00
			I.V.A	\$25,594.40	I.V.A	\$32,344.00	I.V.A	\$23,712.00	I.V.A	\$25,792.00
			TOTAL	\$185,559.40	TOTAL	\$234,494.00	TOTAL	\$171,912.00	TOTAL	\$186,992.00
3	SOBRES DE BIENVENIDA DE CREDITO	115,000	\$2.82	\$324,300.00	\$2.80	\$322,000.00	\$2.24	\$257,600.00	\$2.70	\$310,500.00
			SUBTOTAL	\$324,300.00	SUBTOTAL	\$322,000.00	SUBTOTAL	\$257,600.00	SUBTOTAL	\$310,500.00
			I.V.A	\$51,888.00	I.V.A	\$51,520.00	I.V.A	\$41,216.00	I.V.A	\$49,680.00
			TOTAL	\$376,188.00	TOTAL	\$373,520.00	TOTAL	\$298,816.00	TOTAL	\$360,180.00
			GRAN TOTAL SIN I.V.A	\$705,413.00	GRAN TOTAL SIN I.V.A	\$1,599,590.00	GRAN TOTAL SIN I.V.A	\$596,690.00	GRAN TOTAL SIN I.V.A	\$662,020.00
			GRAN TOTAL CON I.V.A	\$818,279.08	GRAN TOTAL CON I.V.A	\$1,855,524.40	GRAN TOTAL CON I.V.A	\$692,160.40	GRAN TOTAL CON I.V.A	\$767,943.20



[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

DICTAMEN FINAL

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 8.3. de la Convocatoria que establecen a la letra lo siguiente:

Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...

8.3. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta Invitación, considerando los siguientes criterios:

- *Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, evaluándose las características solicitadas en el Anexo No. 4.*

Por lo anterior, se adjudica el contrato a la empresa. **LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.** para la Adquisición de Material de Apoyo Informativo del Crédito Fonacot con la Nueva Imagen del Instituto, por un importe de **\$662,020.00** (Seiscientos sesenta y dos mil veinte pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, ya que presenta una propuesta solvente que reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados por el Instituto FONACOT.

No obtienen fallo favorable las empresas; **GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.**, en virtud de que presentó documentación presumiblemente falsa y que no cumple con lo solicitado en el numeral **5.4 Documentación complementaria** en su inciso J. La empresa **FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que presentó documentación presumiblemente falsa y que no cumple con lo solicitado en el Anexo 4 de la Convocatoria y en el numeral **5.4 Documentación complementaria** en su inciso J. Asimismo, la empresa **TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V** en virtud a que no cumple con lo solicitado en el Anexo 4 de la Convocatoria y en el numeral **5.4 Documentación complementaria** en su inciso J, por lo que no resultó solvente técnicamente.

La presente acta surte para la empresa: **LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día **14 de octubre de 2010**. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el INSTITUTO FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Considerando lo anterior y siendo las 15:00 horas, del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella intervinieron.



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 12-2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO DEL CREDITO FONACOT CON LA NUEVA IMAGEN DEL INSTITUTO.

Por parte del INSTITUTO FONACOT:

Lic. Carlos Álvarez Abreu
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

Lic. Roxana Zarate García
Representante del Área Técnica

Por parte de los Licitantes:

GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.
María del Pilar Escudero Hernández

LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.
Iliana Colorado

TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.
David Hernández Soto

The right side of the document features three horizontal lines for signatures. The top line has a black ink signature. The middle line has a black ink signature. The bottom line has a blue ink signature.